

ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF
SIGLO 21
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA

PAF-ICBFGS-I-074-2021

**LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y
JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y
OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL
CENTRO SACUDETE UBICADO EN MEDELLÍN,
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

PROPUESTA TÉCNICA

BOGOTÁ D.C., 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-074-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL CENTRO SACUDETE UBICADO EN MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

Documento de identidad o NIT: 800.200.907-5

Representante Legal: Edgar Eduardo Esparza Santos

País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Avenida Calle 147 N° 19-50 Oficina 35

Ciudad: Bogotá D.C.

Teléfono(s): 6279540 / 6279984

Teléfono Móvil: 310 3207309

Correo Electrónico: esparzaingsas@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y QUIEN LA ABONA

Firma: _____

Nombre: Edgar Eduardo Esparza Santos

INGENIERO CIVIL

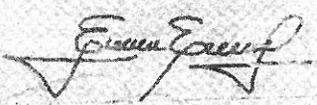
C.C.: 19.432.763 Bogotá

M.P. / T.P.: 25202-14786 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.432.763**
ESPARZA SANTOS

APELLIDOS
EDGAR EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



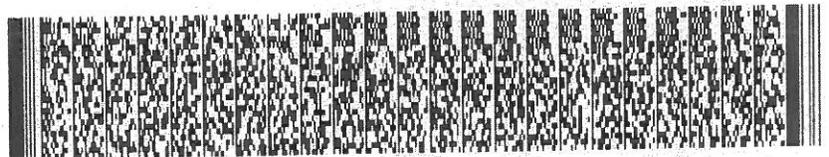
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1956**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00006621-M-0019432763-20080430 0000199325A 1 1340011106

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. **2520214786CND**

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Esparza Santos

NOMBRES

Edgar Eduardo

C.C. **19.432.763**

UNIVERSIDAD

La Gran Colombia

Presidente del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 19432763, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-14786 desde el 24 de Julio de 1984, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2242.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ESPARZA INGENIERIA S A S

N.I.T. : 800.200.907-5

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00555525 DEL 12 DE JULIO DE 1993

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 1,514,571,401

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Avenida Calle 147 No. 19-50
Oficina 35

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : esparzaingsas@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : Avenida Calle 147 No. 19-50 Oficina 35

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : esparzaingsas@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.677 NOTARIA 35 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 15 DE JUNIO DE 1.993, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 1.993, BAJO EL NO. 412.065 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: ESPARZA INGENIERIA LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 24 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 12 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2011, BAJO EL NÚMERO 01496863 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ESPARZA INGENIERIA LTDA., POR EL DE: ESPARZA INGENIERIA S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 24 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 12 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2011, BAJO EL NÚMERO 01496863 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ESPARZA INGENIERIA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000177	2004/01/29	NOTARIA 35	2004/02/04	00918271
0002893	2005/08/12	NOTARIA 35	2005/08/25	01007880
2620	2009/08/31	NOTARIA 35	2009/09/25	01329838
24	2011/07/12	JUNTA DE SOCIOS	2011/07/19	01496863
SIN NUM	2015/12/14	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/12/15	02044596

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES RELACIONADAS CON : DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES BIEN SEA DESTINADA A USO RESIDENCIAL PÚBLICO Y OTROS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES TALES COMO: VÍAS, PUENTES, TÚNELES, PARQUES Y DEMÁS OBRAS RELACIONADAS, CÁLCULO DE ESTRUCTURALES PARA EDIFICIOS, PUENTES, CIMENTACIONES DE CONTENCIÓN, DE ALMACENAJE, PISCINAS Y SIMILARES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE GAS Y SIMILARES. LA SOCIEDAD PODRÁ TAMBIÉN EJECUTAR PRESUPUESTOS, REALIZAR CONSULTORÍAS, ASESORÍAS INTERVENTORÍAS, PROGRAMACIÓN DE OBRAS, CONTROL DE PROGRAMACIÓN, ADEMÁS PODRÁ PARTICIPAR EN CONCURSOS PRIVADOS, LICITACIONES Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA GESTIÓN A NOMBRE DE TERCERAS PERSONAS DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O LA REALIZACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES Y LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS O ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES QUE PERSIGUE, ASÍ COMO TAMBIÉN: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS O DE CUALQUIER MANERA GRAVARLOS. B) CELEBRAR CONTRATO DE MUTUO COMERCIAL O CIVIL, CON O SIN INTERESES C) CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIO O COMERCIAL EN GENERAL. D) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, CEDER, PROTESTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EFECTOS CIVILES DE COMERCIO. E) PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR, FUSIONARSE Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS E INCORPORARSE A OTRA U OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, SIEMPRE QUE TENGAN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL O LA COMPLEMENTEN. F) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ALMACENAR, TRANSPORTAR Y DISTRIBUIR ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL. G) REPRESENTAR O SERVIR DE AGENTES DE FIRMAS O EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE TENGAN ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES. H) ADQUIRIR O REGISTRAR PARA ELLAS MARCAS, PATENTES DE PRODUCTOS O INVENTOS. I) DAR EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES EXCLUSIVAMENTE LOS BIENES QUE POSEA. J) CONSTITUIR NUEVAS SOCIEDADES PERMITIDAS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL O EXTRANJERA SI ES EL CASO. K) CELEBRAR ACUERDOS CON TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA CONFORMAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, I) CELEBRAR TODO TIPO DE NEGOCIOS TALES COMO: COMPRAS, VENTAS, ARRENDAMIENTOS, PRÉSTAMOS, MANDATOS, ABRIR CUENTAS BANCARIAS, ADQUIRIR PRODUCTOS DEL SISTEMA FINANCIERO, ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES, DE VIDA Y PATRIMONIALES, DAR EN GARANTÍA BIENES DE LA SOCIEDAD CON BASE EN HIPOTECAS O PRENDAS, CELEBRAR CONTRATO DE ANTICRESIS, REALIZAR TODO NEGOCIO LÍCITO QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. M) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN, TRÁMITE, SOLICITUD, RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DEMANDAS Y DENUNCIAS DE TODO ORDEN, TRANSACCIÓN, DEMANDA, DENUNCIA, CONCILIACIÓN, INTERPOSICIÓN DE RECURSOS Y ACCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES Y ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO, EN TODOS SU NIVELES Y NATURALEZAS, EN ESPECIAL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PERO SIN LIMITARSE A ELLAS ANTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LOS MINISTERIOS, LAS GOBERNACIONES, LAS ALCALDÍAS Y TODAS SUS SECCIONES Y/O ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, LA RAMA JUDICIAL EN TODOS SUS NIVELES, LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TODOS SUS NIVELES, SOCIEDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO ANTE LAS SOCIEDADES, ORGANIZACIONES DE TODO ORDEN Y NATURALEZA DEL SECTOR PRIVADO COLOMBIANO, EN ESPECIAL EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS, INCLUYENDO ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y AGREMIACIONES CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO. N) REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS Y EXTRANJERAS EN LOS CASOS DE NEGOCIOS Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES, O) DESIGNAR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES PARA QUE EN SU NOMBRE Y SEGÚN EL CASO LA REPRESENTE EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIÓN, TRÁMITE, SOLICITUD, RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DEMANDAS Y DENUNCIAS DE TODO ORDEN, TRANSACCIÓN, DEMANDA, DENUNCIA, CONCILIACIÓN, INTERPOSICIÓN DE RECURSOS Y ACCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES Y ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO, EN TODOS SU NIVELES Y NATURALEZAS, EN ESPECIAL PERO SIN LIMITARSE A ELLAS ANTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LOS MINISTERIOS, LAS GOBERNACIONES, LAS ALCALDÍAS Y TODAS SUS SECCIONES Y/O ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, LA RAMA JUDICIAL Y JURISDICCIONAL EN TODOS SUS NIVELES, LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TODOS SUS NIVELES, SOCIEDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO ANTE LAS SOCIEDADES, ORGANIZACIONES DE TODO ORDEN Y NATURALEZA DEL SECTOR PRIVADO COLOMBIANO, EN ESPECIAL EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS, INCLUYENDO ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y AGREMIACIONES CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, P) INVERTIR CAPITAL, SEA EN EFECTIVO O EN ACCIONES O EN ESPECIE, EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, Q) TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES LÍCITAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, NO ENUMERADAS TAXATIVAMENTE EN ESTE DOCUMENTO, PERMITIDAS O

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REQUERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA, LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, LOS CÓDIGOS SUSTANTIVOS Y DE PROCEDIMIENTO LEGAL, LOS DECRETOS EJECUTIVOS CON FUERZA DE LEY, LAS LEYES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DECRETOS, RESOLUCIONES Y CONCEPTOS DE LOS MINISTERIOS Y DEMÁS ENTES, RESOLUCIONES, REQUERIMIENTOS, CITACIONES, COMPARECENCIAS DE CUALQUIER RAMA DEL PODER PÚBLICO INCLUYENDO EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDENANZAS DEPARTAMENTALES, ACUERDOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO POR LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN CON TERCEROS, Y LAS NORMAS NECESARIAS DERIVADAS DE LAS OPERACIONES INTERNACIONALES QUE SEAN PERTINENTES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$247,500,000.00

NO. DE ACCIONES : 247,500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$247,500,000.00

NO. DE ACCIONES : 247,500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$247,500,000.00

NO. DE ACCIONES : 247,500.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 24 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01496863 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

ESPARZA SANTOS EDGAR EDUARDO

C.C. 000000019432763

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN ESPECIAL, SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1) ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, 2) CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) CONSTITUIR APODERADO GENERAL Y FACULTARLO PARA ACTUAR, 4) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y FACULTARLOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA, DENUNCIA, INTERPOSICIÓN DE TODA CLASE DE RECURSOS ANTE CUALQUIER ENTIDAD DEL ESTADO DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL, MUNICIPAL, SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ADSCRITAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, SOCIEDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA DIAN, SUPERINTENDENCIAS DE TODO ORDEN, JUZGADOS, TRIBUNALES Y CORTES, Y EN GENERAL LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA RAMA EJECUTIVA Y DE LA RAMA JUDICIAL Y JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO EN TODOS LOS NIVELES, 5) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, 6) CONTRATAR Y DESVINCULAR A LOS EMPLEADOS DEPENDIENTES Y A LOS CONTRATISTAS INDEPENDIENTES DE LA SOCIEDAD CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY Y LAS DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 7) ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ASÍ COMO BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO, TALES COMO COMPRAR, VENDER, TOMAR EN ARRIENDO, DAR EN ARRIENDO, TOMAR BIENES EN LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, DAR EN GARANTÍA A CUALQUIER TÍTULO BIENES DE LA SOCIEDAD SEA EN HIPOTECA O PRENDA, TODO LO ANTERIOR CON LA LIMITACIÓN INDICADA EN EL PARÁGRAFO DE ESTE ARTÍCULO, 8) RECIBIR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y ADMINISTRAR CUENTAS CORRIENTES Y PRODUCTOS DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGUROS, EXTENDER GARANTÍAS BANCARIAS,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NEGOCIAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y DEMÁS FORMAS DE INVERSIÓN, CHEQUES, PAGARÉS, FACTURAS DE VENTA DE LA SOCIEDAD Y DEMÁS TÍTULOS VALORES Y COMERCIALES CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA. 9) CITAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS CONFORME A LEY Y ESTOS ESTATUTOS. 10) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN, INCLUYENDO LOS ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES, CONTABLES, TRIBUTARIOS, LABORALES Y DE SALUD OCUPACIONAL, ASÍ COMO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL RESULTADO ECONÓMICO Y LAS PROYECCIONES PARA EL AÑO SIGUIENTE. 11) PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS, VÍA CORREO FÍSICO O ELECTRÓNICO, CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A DOS MESES, SOBRE EL AVANCE Y ESTADO DE LOS ASPECTOS CITADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR. 12) EN GENERAL Y EN CADA ACTUACIÓN, CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES LOS DECRETOS Y LAS DEMÁS NORMAS DEL ORDENAMIENTO LEGAL COLOMBIANO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LO CONTABLE, TRIBUTARIO, LABORAL, AMBIENTAL Y COMERCIAL. 13) RESPONDER PERSONALMENTE POR TODOS LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS, MORALES, ÉTICOS, LEGALES Y PENALES QUE POR SUS ACTUACIONES INDEBIDAS O EXTRALIMITADAS COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRODUZCAN CIERRES O SUSPENSIONES DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO POR SANCIONES, MULTAS, INTERESES DE TODO ORDEN, COMO LOS ÓRDENES COMERCIAL, TRIBUTARIO, LABORAL, CIVIL Y PENAL IMPUESTAS POR LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES, EN LAS QUE TENGA RESPONSABILIDAD DIRECTA A LA LUZ DEL DECRETO 1258 DE 2008. 14) DELEGAR EN QUIEN SEA NOMBRADO GERENTE LAS ANTERIORES ATRIBUCIONES DE MANERA TOTAL O PARCIAL, PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PERSONALES.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Microempresa

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$725,230,356

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/03

HORA: 12:12:13

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BCf145edQA

OPERACION: AB21543267

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de octubre de 2021, a las 15:17:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	800200907
Código de Verificación	800200907211028151711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

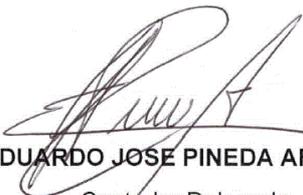
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de octubre de 2021, a las 15:20:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19432763
Código de Verificación	19432763211028152036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181140352



WEB
15:24:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESPARZA INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 8002009075:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181140210



WEB
15:23:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19432763:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:06 PM horas del 28/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19432763**

Apellidos y Nombres: **ESPARZA SANTOS EDGAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2021 03:30:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19432763 EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26788980** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14750765041



(415)7707212489984(8020) 000001475076504 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 0 0 9 0 7 5
 6. DV 5
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 6 7 7	2 4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 3 0 6 1 5	2 0 1 1 0 7 1 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	3 5		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 7 1 2	2 0 1 1 0 7 1 9	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 5 5 5 2 5	0 0 5 5 5 5 2 5		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 3 0 7 1 2			
81. Hasta	2 0 1 3 0 6 1 5			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	1 9 9 3 0 7 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

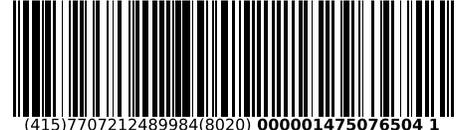
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14750765041



(415)7707212489984(8020) 000001475076504 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 0 0 9 0 7	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 9 4 3 2 7 6 3	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ESPARZA	105. Segundo apellido SANTOS	106. Primer nombre EDGAR	107. Otros nombres EDUARDO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14750765041



(415)7707212489984(8020) 000001475076504 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 0 9 0 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 4 3 2 7 6 3		COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPARZA	SANTOS	EDGAR	EDUARDO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 3 0 7 1 2	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14750765041



(415)7707212489984(8020) 000001475076504 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

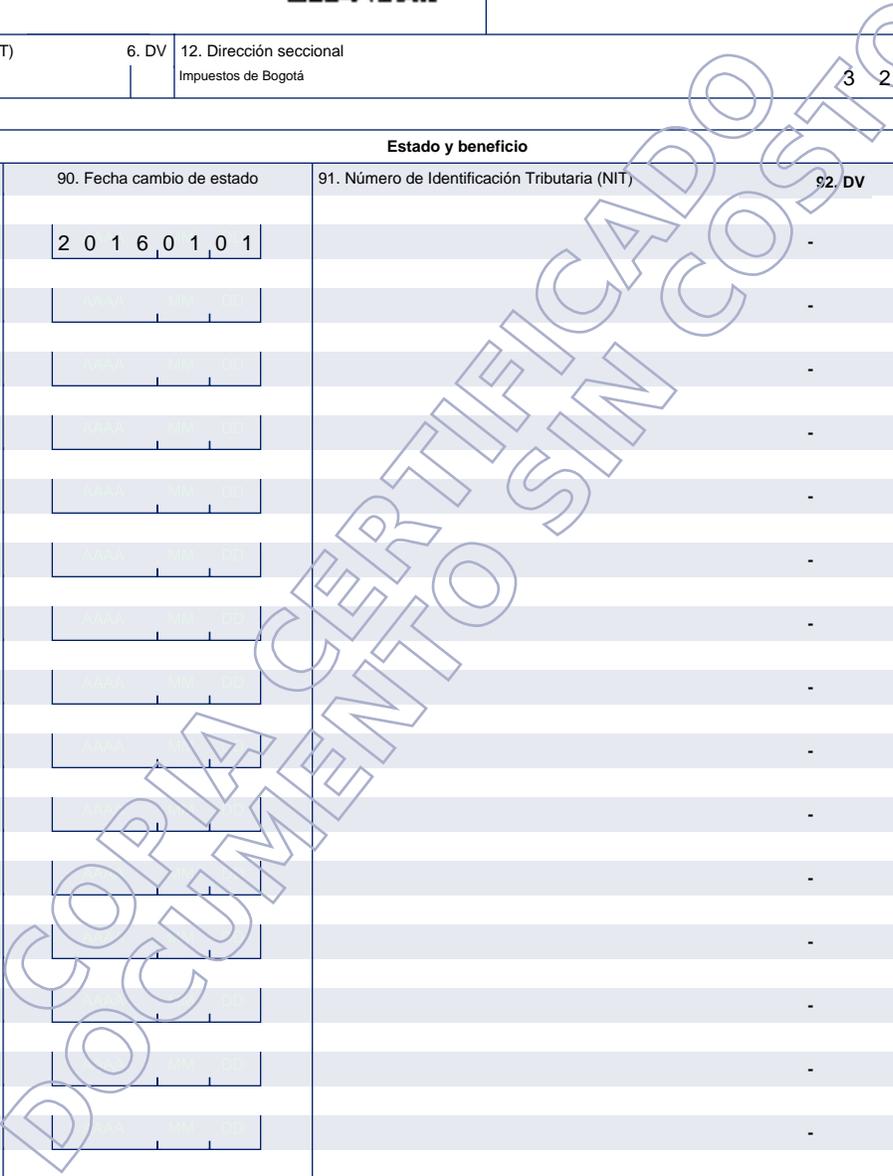
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 1 DE 16

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ESPARZA INGENIERIA S A S

NIT: 00000800200907-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00009465

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/07/03

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/05/05

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.677 NOTARIA 35 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 15 DE JUNIO DE 1.993, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 1.993, BAJO EL NO. 412.065 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: ESPARZA INGENIERIA LTDA QUE POR ACTA NO. 24 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 12 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2011, BAJO EL NÚMERO 01496863 DEL LIBRO IX,

LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ESPARZA INGENIERIA LTDA., POR EL DE: ESPARZA INGENIERIA S A S.

QUE POR ACTA NO. 24 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 12 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2011, BAJO EL NÚMERO 01496863 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ESPARZA INGENIERIA S A S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 24 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01496863 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ESPARZA SANTOS EDGAR EDUARDO	C.C. 000000019432763

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN ESPECIAL, SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1) ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, 2) CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) CONSTITUIR APODERADO GENERAL Y FACULTARLO PARA ACTUAR, 4) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y FACULTARLOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y LA ATENCIÓN DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA, DENUNCIA, INTERPOSICIÓN DE TODA CLASE DE RECURSOS ANTE CUALQUIER ENTIDAD DEL ESTADO DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL, MUNICIPAL, SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ADSCRITAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, SOCIEDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA DIAN, SUPERINTENDENCIAS DE TODO ORDEN, JUZGADOS, TRIBUNALES Y CORTES, Y EN GENERAL LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA RAMA EJECUTIVA Y DE LA RAMA JUDICIAL Y JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO EN TODOS LOS NIVELES, 5) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, 6) CONTRATAR Y DESVINCULAR A LOS EMPLEADOS DEPENDIENTES Y A LOS CONTRATISTAS INDEPENDIENTES DE LA SOCIEDAD CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY Y LAS DIRECTRICES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 7) ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ASÍ COMO BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO, TALES COMO COMPRAR, VENDER, TOMAR EN ARRIENDO, DAR EN ARRIENDO, TOMAR BIENES EN LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, DAR EN GARANTÍA A CUALQUIER TÍTULO BIENES DE LA SOCIEDAD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 2 DE 16

* * * * *

SEA EN HIPOTECA O PRENDA, TODO LO ANTERIOR CON LA LIMITACIÓN INDICADA EN EL PARÁGRAFO DE ESTE ARTÍCULO, 8) RECIBIR DINERO EN MUTUO, ABRIR Y ADMINISTRAR CUENTAS CORRIENTES Y PRODUCTOS DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO, ADQUIRIR PÓLIZAS DE SEGUROS, EXTENDER GARANTÍAS BANCARIAS, NEGOCIAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y DEMÁS FORMAS DE INVERSIÓN, CHEQUES, PAGARÉS, FACTURAS DE VENTA DE LA SOCIEDAD Y DEMÁS TÍTULOS VALORES Y COMERCIALES CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA. 9) CITAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS CONFORME A LEY Y ESTOS ESTATUTOS. 10) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN, INCLUYENDO LOS ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES, CONTABLES, TRIBUTARIOS, LABORALES Y DE SALUD OCUPACIONAL, ASÍ COMO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL RESULTADO ECONÓMICO Y LAS PROYECCIONES PARA EL AÑO SIGUIENTE. 11) PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS, VÍA CORREO FÍSICO O ELECTRÓNICO, CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A DOS MESES, SOBRE EL AVANCE Y ESTADO DE LOS ASPECTOS CITADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR. 12) EN GENERAL Y EN CADA ACTUACIÓN, CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES LOS DECRETOS Y LAS DEMÁS NORMAS DEL ORDENAMIENTO LEGAL COLOMBIANO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LO CONTABLE, TRIBUTARIO, LABORAL, AMBIENTAL Y COMERCIAL. 13) RESPONDER PERSONALMENTE POR TODOS LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS, MORALES, ÉTICOS, LEGALES Y PENALES QUE POR SUS ACTUACIONES INDEBIDAS O EXTRALIMITADAS COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRODUZCAN CIERRES O SUSPENSIONES DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO POR SANCIONES, MULTAS, INTERESES DE TODO ORDEN, COMO LOS ÓRDENES COMERCIAL, TRIBUTARIO, LABORAL, CIVIL Y PENAL IMPUESTAS POR LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES, EN LAS QUE TENGA RESPONSABILIDAD DIRECTA A LA LUZ DEL DECRETO 1258 DE 2008. 14) DELEGAR EN QUIEN SEA NOMBRADO GERENTE LAS ANTERIORES ATRIBUCIONES DE MANERA TOTAL O PARCIAL, PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
AVENIDA CALLE 147 NO. 19-50 OFICINA 35
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 6279984
TELEFONO 2: 6279540
CORREO ELECTRONICO: ESPARZAINGSAS@GMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
AVENIDA CALLE 147 NO. 19-50 OFICINA 35
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CEDRITOS
TELEFONO 1: 6279984
TELEFONO 2: 6279540
CORREO ELECTRONICO: ESPARZAINGSAS@GMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$1.205.788.846,00
ACTIVO TOTAL: \$1.514.571.401,00
PASIVO CORRIENTE: \$231.008.754,00
PASIVO TOTAL: \$435.267.311,00
PATRIMONIO: \$1.079.304.090,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$333.466.276,00
GASTOS DE INTERESES: \$22.233.140,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$460.315.580,00
ACTIVO TOTAL: \$1.203.564.303,00
PASIVO CORRIENTE: \$62.302.329,00
PASIVO TOTAL: \$245.222.392,00
PATRIMONIO: \$958.341.911,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$116.016.732,00
GASTOS DE INTERESES: \$24.470.768,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE: \$498.441.726,00
ACTIVO TOTAL: \$1.238.892.449,00
PASIVO CORRIENTE: \$134.424.430,00
PASIVO TOTAL: \$321.461.377,00
PATRIMONIO: \$917.431.072,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$74.222.045,00
GASTOS DE INTERESES: \$15.976.995,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996

PÁGINA: 3 DE 16

* * * * *

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 5,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,28
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 14,99

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 7,38
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,20
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 4,74

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 3,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 4,64

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,30
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,09

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,05

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996

PÁGINA: 4 DE 16

* * * * *

81	10	20	00	INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
93	14	17	00	CULTURA
94	10	16	00	ASOCIACIONES PROFESIONALES
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GERPROMAYO - ESPARZA INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CHEMONICS COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.164,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
 DASARROLLO-FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 453,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -
 FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 230,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996

PÁGINA: 5 DE 16

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 422,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 6 DE 16

* * * * *

81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	81 10 25 00	81 10 27 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	81 10 25 00	81 10 27 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL PUTUMAYO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 255,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	81 10 25 00	81 10 27 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESTADIUM 2007 - ESPARZA INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.618,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,31%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 142,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.152,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 7 DE 16

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 200,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 332,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.447,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996

PÁGINA: 8 DE 16

* * * * *

81 10 22 00	81 10 24 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 26 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 568,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 19 00
81 10 22 00	81 10 24 00	81 10 25 00
81 10 26 00	81 10 27 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE TURISMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 16 00
81 10 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 765,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	27	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: P.A.FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.027,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996

PÁGINA: 9 DE 16

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain classification codes like 80 10 15 00, 81 10 15 00, 81 14 15 00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LUIS FERNANDO GOMEZ R. Y CIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 250,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain classification codes like 80 10 15 00, 81 10 15 00, 81 14 15 00.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUTORA PLAZA EL BOSQUE LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.888,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain classification codes like 80 10 15 00, 80 10 16 00, 80 10 17 00.

| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 |
===== |
| 81 | 14 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== |
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
===== |
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 |
===== |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER-PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 257,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== |
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
===== |
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
===== |
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 |
===== |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER-PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

===== |
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
===== |
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
===== |
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 |
===== |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 10 DE 16

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER-PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-EQUIPAMIENTOS URBANOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 767,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESPARMAM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 297,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	25	00	81	10	26	00
80	11	16	00	81	14	15	00	93	14	17	00
94	10	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESPARMAM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	23	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESPARMVG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 527,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 11 DE 16

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	24	00	81	10	27	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 211,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	16	00	81	10	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 428,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00

| 81 | 10 | 18 | 00 | | 81 | 10 | 19 | 00 | | 81 | 10 | 24 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES OFICINA CENTRAL EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 359,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 27 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES OFICINA CENTRAL EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.242,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 10 24 00	81 14 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 555,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 12 14 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 29 00	77 10 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 12 DE 16

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.280,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	29	00	77	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 882,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	29	00	77	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO -SECAB

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 179,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	29	00	77	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 379,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.590,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	29	00	77	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RYE - ESPARZA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.255,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	29	00	77	10	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 13 DE 16

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO R&E - ESPARZA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.468,04
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	29	00	77	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RCE
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.258,54
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	29	00	77	10	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LY R
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.794,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.520,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.435,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 14 DE 16

* * * * *

| 72 | 15 | 14 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESPARZA INGENIERIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO MANTA CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.766,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 72 | 14 | 11 | 00 |

=====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 03 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00489204 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00521184 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00542702 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563847 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS

PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00606194 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00634020 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00677887 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00719162 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00750970 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2110716

FECHA INICIO: 2011/06/22

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 47.772.280,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/07/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00368604

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996

PÁGINA: 15 DE 16

* * * * *

NUMERO DEL CONTRATO: 2112391
FECHA INICIO: 2012/07/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 150.474.620,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/08/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00412388

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2100984

FECHA INICIO: 2010/06/16

FECHA TERMINACION: 2010/08/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 35.713.500,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 35.713.500,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/07/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00330943

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2101865

FECHA INICIO: 2010/10/04

FECHA TERMINACION: 2010/12/04

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 17.604.160,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 17.604.160,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/11/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00345140

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2110222

FECHA INICIO: 2011/04/11

FECHA TERMINACION: 2011/07/11

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 25.301.340,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 25.301.340,00

CLASIFICACION CONTRATO

32002 JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS
----PARTES Y ACCESORIOS.

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/05/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00362692
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2122340
FECHA INICIO: 2012/08/29
FECHA TERMINACION: 2012/10/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 31.492.450,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00430079
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2101081
FECHA INICIO: 2010/06/16
FECHA TERMINACION: 2010/07/16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 827.281.170,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 827.281.170,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/07/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00331079
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2102089
FECHA INICIO: 2010/10/05
FECHA TERMINACION: 2011/01/19
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 32.830.320,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 32.830.320,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/11/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00345265
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2112074
FECHA INICIO: 2011/11/28
FECHA TERMINACION: 2012/05/28
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 88.180.184,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 88.180.184,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00389946
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2120321
FECHA INICIO: 2012/02/06
FECHA TERMINACION: 2012/07/06
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 161.796.800,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2152699630E4D

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 16:21:43

AB21526996 PÁGINA: 16 DE 16

* * * * *

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 161.796.800,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00394887

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21

Bogotá D.C. – Colombia

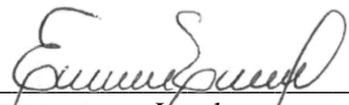
Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-074-2021**

Objeto: **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL CENTRO SACUDETE UBICADO EN MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.**

Yo, EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS, identificado con C.C. 19.432.763 de Bogotá, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de ESPARZA INGENIERÍA S.A.S. identificada con Nit 800200907-5, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



Representante Legal
EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS
C.C. 19.432.763 de Bogotá



Esparza
Ingeniería S.A.S.



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Entre los suscritos **EDGAR EDUARDO ESPARZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.432.763 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **JAMES HUMBERTO VILLALOBOS RIVEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.104.692 de Bogotá y Tarjeta Profesional **No.57377-T** De la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público; Certificamos que la empresa **ESPARZA INGENIERÍA S.A.S** con **Nit. 800.200.907-5**, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondientes a Pensión, Arl y parafiscales correspondientes a Caja de Compensación Familiar, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente certificamos que la empresa **ESPARZA INGENIERÍA S.A.S**, se encuentra al día en el cumplimiento **Decreto 1828 de agosto 27 de 2013 que reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012-relacionado con la Auto-retenciones de Renta.**

De igual forma certificamos que la empresa se encuentra al día con la presentación y pago de la declaración tributaria del Impuesto a la Equidad CREE, a la luz del artículo 22 de la Ley 1607 de 2012, el cual contiene la creación del impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE que pretende evitar el pago de parafiscales (ICBF, Sena y Salud a cargo del empleador), y convertirlo en un impuesto de declaración anual que dependerá de la base gravable.

Se expide en Bogotá, al tercer (03) día del mes de Noviembre de 2021.


EDGAR EDUARDO ESPARZA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 19.432.763 De Bogotá.


JAMES H. VLLALOBOS RIVEROS
CONTADOR PÚBLICO.
C.C. No. 79.104.692 de Bogota
Tarjeta Profesional No.57377-T

INTERVENTORÍAS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS

Avenida Calle 147 No. 19 - 50 • Oficina 35 piso 2 • Teléfono: 627 99 84 • Telefax: 627 95 40
e-mail: esparzaingsas@gmail.com • Bogotá D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.104.692**
VILLALOBOS RIVEROS

APELLIDOS
JAMES HUMBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1960**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00201981-M-0079104692-20091206 0018714798A 1 1400100676

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



57377-T

**JAMES HUMBERTO
VILLALOBOS RIVEROS**
C.C. 79184692
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 23/12/97
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente *W. J. Quintana* HUB 5457

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolviera
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

013946

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6986120809F7E80A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAMES HUMBERTO VILLALOBOS RIVEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79104692 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 57377-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA
CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-074-2021

OBJETO:		LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL CENTRO SACUDETE UBICADO EN MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
PROPONENTE: ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la Etapa de estudios Técnicos y diseños para la Construcción de una Infraestructura Educativa en la I.E. Catumare Sede Campestre. Localizada en el Municipio de Villavicencio departamento del Meta.	Estudios y Diseño, Obras preliminares, excavaciones, rellenos, Cimentación, Mampostería y elementos de concreto, Pañetes y revoques, Estructuras en concreto, Estructura Metálica, Pisos, bases y acabados, Enchapes y accesorios, Pinturas, Carpintería en cold rolled, Carpintería metálica, Aparatos sanitarios, Barandas, Vidrios y espejos, Cubiertas, Instalaciones Hidrosanitarias, Materiales eléctricos, Cielo raso. Construcción cubierta de 2.205,40 metros cuadrados.	233,55	FONADE	28 noviembre 2011	6 mayo 2013	100%
2	Interventoría de las obras de terminación de la infraestructura educativa tipo A localizada en el predio Mundo Feliz del municipio de Galapa, departamento de Atlántico	Cimentación, Estructuras en concreto y metálicas, Mampostería, Prefabricados y elementos no estructurales, Instalaciones Hidrosanitarias, Instalaciones eléctricas, Pañetes, Pisos, Cubiertas e impermeabilizaciones, Carpintería metálica y PVC, Carpintería en madera, Iluminación, aparatos sanitarios y accesorios, Cielo rasos y divisiones, Pintura, Cerraduras y vidrios, Obras exteriores, dotación y Complementarios. Construcción cubierta de 6.828,65 metros cuadrados. NOTA: Las obras de terminación no clasifican como Adecuación ni Remodelación, ya que el inmueble fue abandonado por el constructor inicial, como se observa en la documentación adjunta	765,92	FONADE	20 agosto 2013	6 junio 2014	100%
3	Interventoría Integral (Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social, Jurídica y Técnica) de la Ejecución de Estudios, Diseños, Construcción y Puesta en Funcionamiento de un Colegio y un Centro de Desarrollo Infantil - Ubicados en la Urbanización Valle del Ortigal en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca	Estudios y Diseño, Obras preliminares, excavaciones, rellenos, Cimentación, Mampostería y elementos de concreto, Pañetes y revoques, Estructuras en concreto, Estructura Metálica, Pisos, bases y acabados, Enchapes y accesorios, Pinturas, Carpintería metálica, Aparatos sanitarios, Barandas, Vidrios y espejos, Cubiertas, Instalaciones Hidrosanitarias, Materiales eléctricos, Cielo raso. Construcción cubierta de 6.647 metros cuadrados.	806,37	FINDETER	15-07-2017	16-07-2018	100%

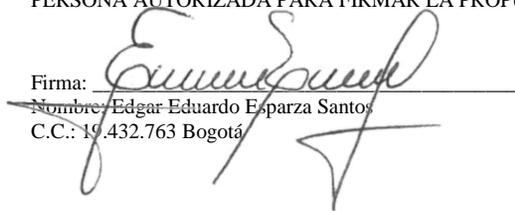
El Proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

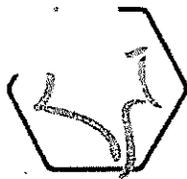
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:

Nombre: Edgar Eduardo Esparza Santos

C.C.: 19.432.763 Bogotá





FONADE

Proyectos que transforman vidas



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2112074
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO - FONADE Y ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.783.231 expedida en Bogotá, D.C., quien actúa en nombre y representación legal del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Gerente de Unidad del Área de Liquidaciones, mediante Contrato de Trabajo celebrado el 1 noviembre de 2013 y delegada de las facultades otorgadas según Resolución No.189 del 13 de marzo de 2014, para suscribir la liquidación de los contratos y convenios que celebre el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, de una parte y de otra, EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.432.763 expedida en Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 800.200.907-5, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. 2112074, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejecución del Convenio Interadministrativo No. 210016 de fecha 29 de enero de 2010, celebrado entre FONADE y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; así mismo, en cumplimiento de lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional, con respecto a que las entidades territoriales deberían aportar recursos a manera de cofinanciación de los proyectos a ejecutar, FONADE suscribió el Convenio Interadministrativo No. 210075 de Gerencia de Proyectos con el Municipio de Villavicencio (Meta); en consecuencia de ello FONADE celebró con la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 800.200.907-5, el Contrato de Interventoría No. 2112074, con las características que se especifican a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE.		
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19	Identificación	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá, D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.	Identificación	NIT 800.200.907-5
Teléfono	• 6279984	Dirección	Calle 147 No. 19 - 50, oficina 35.
	• 6279973	Ciudad Domicilio	Bogotá, D.C.
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número	2112074		

Página 1 de 6

Contrato: 21120174

Proyecto: Unidad Victoria Paz Calderón

Revisó Luz Stella Trillos Camargo, Gerente de Unidad del Área de Liquidaciones

Calle 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57) (1) 5940407 Línea Transparente: (57) (1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co fonadecol @fonade



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2112074
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO - FONADE Y ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

Clase de Contrato	INTERVENTORÍA				
Objeto del Contrato	"El objeto del contrato es la ejecución, por parte de EL INTERVENTOR, de la " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA ETAPA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E CATUMARE SEDE CAMPESTRE, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META." de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las presentes reglas de participación, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL INTERVENTOR, así como también, las condiciones y especificaciones técnicas del contrato objeto de interventoría todo lo cual hace parte integral del contrato. (...)."				
Valor Total del Contrato	\$ 137.679.704,00. "(...) incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, (...)".	Valor Inicial	\$88.160.184,00		
		Adición No. 1 y Prórroga No. 1 (21/12/2012)	\$23.515.752,00		
		Adición No. 2 y Prórroga No. 2 (22/02/2013)	\$25.983.768,00		
Información Presupuestal	Recursos de los Convenios Nos. 210016 y 210075 según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 7916 del 05/08/2011 y 10207 de fecha 17/12/2012 y 8121 de fecha 12/02/2013 y Registros Presupuestales Nos. 8667 y 8668 del 21/11/2011 y 10202 de fecha 21 de diciembre del 2012 y 7894 de fecha 22 de febrero de 2013, expedidos por el Responsable del Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE y según Balance Económico del 20/03/2015, expedido por el Responsable de Balances Económicos del Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE.				
Fecha de Firma Contrato	17 de Noviembre de 2011.				
Plazo Total del Contrato	Diez (10) meses, Quince (15) meses.	Plazo Inicial	Seis (6) meses.	Etapas Estudios y Diseños	Dos (2) meses.
		Adición No. 1 y Prórroga No. 1 (21/12/2012)	Se prorroga el plazo contractual por el término de dos (2) meses a partir del vencimiento del mismo.	Etapas de Obra	Cuatro (4) meses.
		Adición No. 2 y Prórroga No. 2 (22/02/2013)	Se prorroga el plazo contractual por el término de dos (2) meses a partir del vencimiento del mismo.	Etapas de Obra	Dos (2) meses.
		Adición No. 2 y Prórroga No. 2 (22/02/2013)	Se prorroga el plazo contractual por el término de dos (2) meses a partir del vencimiento del mismo.	Etapas de Obra	Dos (2) meses.

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



FONADE

Proyectos que transforman vidas



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2112074
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO - FONADE Y ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

		Prórroga No. 3 (22/04/2013)	Se prorroga el plazo contractual por el término de quince (15 días) a partir del vencimiento del mismo.	Etapas de Obra	Quince (15) días.
Fecha de Inicio Estudios Técnicos y Diseños	Parte A. 28 de noviembre de 2011 ⁽¹⁾				
Fecha de Inicio Obra	Parte B. 22 de octubre de 2012				

Las novedades contractuales relacionadas con las Prórrogas Nos. 1, 2 y 3 se suscribieron durante la ejecución de la Etapa de Obra, tal y como se señala en el Memorando No. 20152400104643 de fecha 9 de abril de 2015, suscrito por Juan Carlos Pinilla Salgado, en calidad de Gerente de los Convenios No. 210016 y 210075 y sus anexos.

- (1) Es de aclarar que la fecha de inicio de la Etapa A, es decir los Estudios Técnicos y Diseños, acaeció el día 28 de noviembre de 2011, fecha que además coincide con la fecha del Acta de Inicio General del Contrato No. 211152, esto teniendo en cuenta que se evidenció que en Acta de Inicio de la etapa A, por error de digitación se consignó que era el "28 de noviembre de 2012".

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones contractuales se cumplieron en los términos y condiciones pactadas, de acuerdo con: 1) Acta Especial para Contratos de Diseños y Obra Parte A de fecha 28 de noviembre de 2011. 2) Acta Especial para Contratos de Diseños y Obra Parte B del proyecto localizado en el Municipio de Villavicencio (Meta), de fecha 22 de octubre de 2012. 3) Acta de Terminación de Contrato, de fecha 6 de mayo de 2013, suscrita por **ÉDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS** y **LEONARDO MARTÍNEZ**, quien en su momento se desempeñó como Supervisor de FONADE del Contrato No. 212074. 4) Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 8 de agosto de 2014, suscrita por **ÉDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**, y **JUAN CARLOS PINILLA SALGADO**, en calidad de Supervisor del Contrato No. 2112074. 5) Certificación de Cumplimiento Objeto Contractual, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrita por **JUAN CARLOS PINILLA SALGADO**, en calidad de Supervisor de FONADE del Contrato No. 2112074. 6) El Proyecto de Liquidación sin fecha suscrito por **ÉDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**, y **JUAN CARLOS PINILLA SALGADO**, en calidad de Supervisor por FONADE, documentos de los cuales concluye la SUPERVISIÓN que el Contratista cumplió con el objeto del Contrato de Interventoría No. 2112074.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con el Balance Económico del 20 de marzo de 2015, expedido por el Responsable de Balances Económicos del Fondo de Ejecución de Proyectos, la información financiera del Contrato de Estudios Técnicos, Diseños y Construcción No. 2112074 es la siguiente:

Página 3 de 6
Contrato: 21120174
Proyecto: Claudia Victoria Páez Calderón
Revisó: Luz Stella Trillos Camargo, Gerente de Unidad del Área de Liquidaciones.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2112074
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO - FONADE Y ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

CONCEPTO	VALORES
a. Vr. Inicial del Contrato	\$88.180.184,00
b. Vr. Adición No. 1	\$23.515.752,00
c. Vr. Adición No. 2	\$25.983.768,00
d. Vr. Total del Contrato (a + b + c)	\$137.679.704,00
e. Vr. Total Ejecutado por el Contratista ⁽¹⁾	\$137.679.704,00
f. Vr. Total desembolsado al Contratista	\$126.511.317,00
g. Vr. Retención en Garantía ⁽²⁾	,00
h. Vr. a desembolsar por FONADE al Contratista (e - f) ⁽³⁾	\$11.168.387,00
i. Vr. a reintegrar al Convenio No. 210016	,00

- (1) La suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$137.679.704,00) M/CTE., corresponde al valor total ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de Entrega y Recibo Final de fecha 8 de agosto de 2014.
- (2) De conformidad con el Memorando No. 20144500276033 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por JOSÉ MANUEL MELO ESPEJO, en calidad de Coordinador Área de Pagaduría FONADE, no se efectuaron descuentos por concepto de Retenciones en Garantía al Contrato de Interventoría tación de Servicios No. 2112074.
- (3) La suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$11.168.387,00) M/CTE. corresponde al saldo a desembolsar al Contratista contra Acta de Liquidación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera : Forma de Pago, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

5. OBLIGACIONES PENDIENTES

- a) FONADE desembolsará al Contratista la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$11.168.387,00) M/CTE., una vez la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el pago contemplados en la Cláusula Tercera: Forma de Pago del Contrato de Interventoría No. 2112074.

6. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
	0661117-9	CUMPLIMIENTO	17/11/2011	07/11/2013	\$41.303.912,00

Handwritten marks and signatures in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom right corner.



FONADE
Proyectos que transforman vidas



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2112074
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO - FONADE Y ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	17/11/2011	08/08/2017	\$6.883.986,00
	CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	17/11/2011	08/08/2017	\$27.535.941,00

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS en calidad de Representante Legal de la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 800.200.907-5, mediante comunicación de fecha 9 de marzo de 2015, certificó a FONADE que la empresa " (...) pagó oportunamente aportes de; (sic) ICBF, Caja de Compensación Familiar, Aportes a Salud EPS, ARP Riesgos Profesionales, (sic) y Pensiones, durante la ejecución del Contrato Correspondiente a la Interventoría Técnica, Administrativa y de control Presupuestal a la etapa de estudios técnicos y diseños para la construcción de infraestructura educativa en la IE- Catumare sede campestre, localizada en el municipio de Villavicencio departamento del Meta. Durante el tiempo (sic) de 28 de Noviembre de 2011 a (sic) 8 Agosto de 2014."

8. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del Contrato objeto de esta Acta, obra en el respectivo expediente del archivo de FONADE, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Contrato de Interventoría No. 2112074.

Se ha tomado como soporte de esta Acta de Liquidación, los documentos allegados con la Ficha y Solicitud de Liquidación No. 4697 de fecha 21 de octubre de 2014, documento suscrito por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO, en calidad de Gerente del Convenio No. 210015, radicada en el Área de Liquidaciones el día 7 de abril de 2015, los cuales se relacionan a continuación: 1) Acta Especial para Contratos de Diseños y Obra Parte A de fecha 28 de noviembre de 2011. 2) Acta Especial para Contratos de Diseños y Obra Parte B del proyecto localizado en el Municipio de Villavicencio (Meta), de fecha 22 de octubre de 2012. 3) Acta de Terminación de Contrato, de fecha 6 de mayo de 2013. 4) Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 8 de agosto de 2014. 5) Memorando No. 20144500276033 de fecha 19 de septiembre de 2014, suscrito por JOSÉ MANUEL MELO ESPEJO, Coordinador del Área de Pagaduría de FONADE. 6) Certificación de Cumplimiento del Objeto Contractual, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrita por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO, en calidad de Supervisor del Contrato No. 2112074. 7) Balance Económico de fecha 20 de marzo de 2015, expedido por el Responsable de Balances Económicos del Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE. 8) El Proyecto de Liquidación sin fecha suscrito por EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS, en calidad de Representante Legal de la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., y JUAN CARLOS PINILLA

Página 5 de 6
Contrato: 21120174
Proyectó: Claudia Victoria Páez Calderón
Revisó: Luz Stella Trillos Camargo, Gerente de Unidad del Área de Liquidaciones



Handwritten signatures and initials

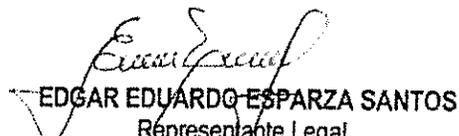
**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2112074
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE
DESARROLLO - FONADE Y ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

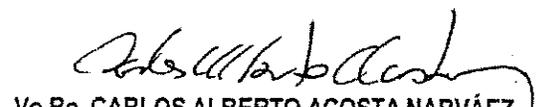
SALGADO, en calidad de Supervisor por FONADE. 9) Memorando radicado No. 20152400104643 de fecha 9 de abril de 2015, suscrito por JUAN CARLOS PINILLA SALGADO, en calidad de Gerente de Convenios Nos. 210016 y 210075.

En consecuencia, una vez cumplidas por las partes las obligaciones derivadas de la presente Acta de Liquidación y del Contrato de Interventoría No. 2112074, éstas se declararán recíprocamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del mencionado Contrato.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., **05 MAYO 2015**


LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO
Gerente de Unidad Área de Liquidaciones
FONADE


EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS
Representante Legal
ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.


Vo.Bo. **CARLOS ALBERTO ACOSTA NARVÁEZ**
Gerente de Unidad del Área de Infraestructura Social
FONADE


JUAN CARLOS PINILLA SALGADO
Gerente de Convenios
210016 - 210075
Vo.Bo. Juan Pinilla



FONADE
Proyectos que transforman vidas



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20131027
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Y LA SOCIEDAD ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.783.231 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación legal del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de Gerente de Unidad del Área de Liquidaciones, mediante Contrato de Trabajo celebrado el 1 noviembre de 2013 y delegada de las facultades otorgadas según Resolución No.189 del 13 de marzo de 2014, para suscribir la liquidación de los contratos y convenios que celebre el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, de una parte y de otra, EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.432.763 expedida en Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT. 800.200.907-5, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. 20131027, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejecución del Convenio Interadministrativo No. 197060 de fecha 20 de diciembre de 2007, celebrado entre FONADE y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; FONADE suscribió con la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., el Contrato de Interventoría No. 20131027 con las características que se especifican a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-			
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19	Identificación	NIT 899.999.316-1	
Teléfonos	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá, D.C.	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.		Identificación	NIT. 800.200.907-5
Teléfonos	627 99 84	Dirección	Calle 147 No. 19 - 50 Oficina 35	
	627 9973	Ciudad domicilio	Bogotá D.C.	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES				
Número	20131027			
Clase de Contrato	INTERVENTORÍA			
Objeto del Contrato	"INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOCALIZADA EN EL PREDIO MUNDO FELIZ DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las Reglas de Participación del Proceso No. OCC 017-2013, adendas No. 1, No. 2 y No. 3, así como en los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del presente contrato."			
Valor Total del Contrato		Valor Inicial	\$316.359.492,00	
		Recursos Rubro Contingencias Vigencia Actual de FONADE.		

VIGILADO

ante

Página 1 de 6
Proyecto: Leonardo Olarte Acosta
Revisó: Luz Stella Trillos Camargo

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fonadecal





ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20131027
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Y LA SOCIEDAD ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.

	\$471.807.989,00 incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.	Prórroga y Adición No. 1 (20/02/2014) Recursos Convenio Interadministrativo No. 197060.	\$118.543.155,00
		Prórroga y Adición No. 2 (06/05/2014) Recursos Convenio Interadministrativo No. 197060.	\$36.905.342,00
Información Presupuestal	<p>Recursos del Rubro Contingencias Vigencia Actual de FONADE, según el Certificado de Disponibilidad y Apropiación Presupuestal No. 2110 del 22/04/2013 y el Registro Presupuestal No. 2561 del 28/06/2013, expedidos por la Responsable del Control de Presupuesto de FONADE, y según Balance Económico Contrato de Funcionamiento No. 00214-03 del 24/04/2015, expedido por la Gerente de Unidad del Área Contabilidad y Presupuesto de FONADE. Así mismo recursos del Convenio Interadministrativo No. 197060 según los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. FGP 10978 del 12/02/2014 y FGP 11575 del 30/04/2014 y los Registros Presupuestales Nos. FGP 10856 del 20/02/2014 y FGP 11401 del 06/05/2014, expedidos por el Responsable del Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE, y según Balance Económico Contrato Derivado - FEP del 06/08/2015 expedido por el Responsable de Balances Económicos del Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE.</p> <p><u>Observación:</u> En el Balance Económico Contrato Derivado - FEP de fecha 06 de agosto de 2015, se incluyó nota indicando lo siguiente: "Según la Minuta inicial de este Contrato firmada por las partes el 28/06/2013, en la Clausula Segunda (sic): El valor del presente Contrato asciende a la suma de \$316.359.492,00 y se aclara en el Parágrafo Primero: El valor del presente contrato se pagara (sic) con cargo a los recursos de contingencias provenientes del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2110 expedido el 23 de abril de 2.013 (sic) por el responsable del Control de Presupuesto de FONADE. Por lo anterior el Fondo de Ejecución de Proyectos Certifica solamente los recursos, que efectivamente provienen del Presupuesto de Convenios." (Subraya fuera de texto)</p>		
Fecha de Firma Contrato	28 de junio de 2013		
Plazo Total del Contrato	Seis (06) meses y ciento seis (106) días calendario.	Plazo Inicial	"El plazo previsto para la ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio respectiva"
		Prórroga No. 01 y Adición No. 01 (20/02/2014)	"Prorrogar el Contrato de Interventoría No. 20131027 por un plazo de setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación prevista actualmente."
		Prórroga y Adición No. 02 (06/05/2014)	"Prorrogar el Contrato de Interventoría No. 20131027 por un plazo de TREINTA Y UN (31) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación prevista actualmente."
Fecha de Inicio	20 de Agosto de 2013		
Fecha de Vencimiento Contractual	06 de junio de 2014		

VIGILADO

01000

Donna E. de E.
 Responsable del Fondo de Operación
 Fondo de Operación - Sede Sede Camargo

Cll 26 # 13 - 19, Bogotá - Colombia.
 Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
 www.fonade.gov.co @fonadecol @fonade





FONADE

Transformación



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20131027
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Y LA SOCIEDAD ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las obligaciones contractuales se cumplieron en los términos y condiciones pactadas, de acuerdo con: 1) Acta de Terminación de Contrato de fecha 06 de junio de 2014; 2) Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 12 de mayo de 2015¹; 3) Proyecto de Liquidación de Contrato, documentos suscritos por **EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.** (Interventor) y **ÁNGELA MARÍA LOMBANA VELÁSQUEZ**, en calidad de Supervisora de Proyectos de **FONADE**; 4) Certificación de Cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 20131027 de fecha 30 de julio de 2015, suscrita por **ÁNGELA MARÍA LOMBANA VELÁSQUEZ**, en calidad de Supervisora de Proyectos de **FONADE**, documentos de los cuales concluye la **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO** que el Contratista cumplió con el objeto del Contrato de Interventoría No. 20131027.

Observación: Posterior a la ejecución y suscripción del Acta de Entrega y recibo Final del Objeto Contractual del Contrato de Obra No. 2132153, la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** realizó visita de auditoría los días 7, 8 y 9 de abril de 2015, al **MEGACOLEGIO I.E. MUNDO FELIZ DE GALAPA** con el objetivo de verificar el estado de las obras, la cual tuvo el acompañamiento de la Supervisión del Proyecto designada por **FONADE**.

Dentro de dicha visita, la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** evidenció entre otras cosas, que el ítem 12.2.13 del Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual correspondiente a "Baranda en tubo según diseño (...) ML 119.85" no correspondía a la longitud de baranda instalada por el Contratista de Obra, pues la verificación arrojó una longitud de 118.09 ML y no de 119.85 ML como se indicaba en la mencionada Acta.

Como consecuencia de lo anterior, la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, mediante comunicación AF-73 de fecha 13 de mayo de 2015, solicitó a **FONADE** dar respuesta a lo consignado en el Informe de Auditoría, junto con los respectivos documentos soportes, según el caso.

En consideración de lo anterior, **CARLOS ALBERTO SIN URIBE**, en calidad de Gerente del Convenio No. 197060, mediante Oficio No. 20152200133431 de fecha 14 de mayo de 2015, solicitó a **EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**, Interventor Contratado por **FONADE**, pronunciarse frente a las observaciones contenidas en la Comunicación AF - 73 del 13 de mayo de 2015.

La Interventoría otorgó respuesta a las observaciones a través de la Comunicación **INTCOGA - 178 - 2015** de fecha 21 de mayo de 2015, radicada en **FONADE** con el No. 2015-430-039683-2 del 22 de mayo de 2015. A su turno la Gerencia del Convenio mediante Memorando Interno No. 20152200137383 de fecha 22 de mayo de 2015, dio traslado e informó a la Asesoría de Control Interno de **FONADE**, la respuesta de la Interventoría con el objeto de dar cumplimiento integral al requerimiento de la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**.

Anexo

¹ En el Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 12 de mayo de 2015, se anotó: "SE HACE CLARIDAD QUE LAS OBRAS DE LA I.E. MUNDO FELIZ DEL MUNICIPIO DE GALAPA (ATLÁNTICO), OBRA A LA QUE SE LE REALIZÓ LA INTERVENTORÍA, ACORDE CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, FUERON RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR EL INTERVENTOR EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2014, EN LAS CANTIDADES, PRECIOS UNITARIOS Y VALORES QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO FMI027 'ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL', DEL CONTRATO DE OBRA No. 2132153."

Página 3 de 5
Proyecto Leoncio O'ne Acosta
Revisó: Luz Stella Trujillo Camargo

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.

Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502

www.fonade.gov.co | fonadecol | fonade





FONADE
transformación

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20131027
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Y LA SOCIEDAD ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

Posteriormente la Interventoría, previo requerimiento realizado por la Gerencia del Convenio mediante Oficio No. 20152200151921 de fecha 01 de Junio de 2015, informó mediante comunicación INTCOGA-183-2015 del 12 de junio de 2015, radicada en FONADE en la misma fecha con el No. 20154300459872, lo siguiente: "Con lo anterior se certifica que las medidas de barandas y pasamanos (items relacionados anteriormente) están acorde a las cantidades relacionadas en el Acta de Recibo Final del Contrato de Referencia."

De acuerdo con lo expuesto y teniendo como fundamento el trabajo conjunto realizado por la firma ESPARZA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría) y el CONSORCIO MUNDO FELIZ 2013 (contratista de obra), el cual contó con el acompañamiento de la supervisión de FONADE, se confirmó la compensación realizada por parte del contratista de obra en las actividades 12.2.13 "Baranda en Tubo según diseño" y 12.2.14 "Pasamanos en tubo según diseño", conforme a las cantidades encontradas en obra, siendo acordes las mismas, con las recibidas por la interventoría, mediante el formato FMI027 "Acta de Entrega y Recibo Final del objeto contractual" de fecha 24 de octubre de 2014.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con el Balance Económico Contrato de Funcionamiento No.00214-03 de fecha 24 de abril de 2015, expedido por la Gerente de Unidad del Área Contabilidad y Presupuesto de FONADE, y el Balance Económico Contrato Derivado - FEP del 06 de agosto de 2015, expedido por el Responsable de Balances Económicos del Fondo de Ejecución de Proyectos de FONADE, la información financiera del Contrato No. 20131027 es la siguiente:

CONCEPTO	VALORES
a. Vr. Inicial del Contrato (Recursos Contingencias Vigencia Actual de FONADE)	\$316.359.492,00
b. Vr. Adición No. 1 (Recursos del Convenio No. 197060)	\$118.543.155,00
c. Vr. Adición No. 2 (Recursos del Convenio No. 197060)	\$36.905.342,00
d. Vr. Total del Contrato	\$471.807.989,00
e. Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)	\$471.807.989,00
f. Vr. Total Facturado por el Contratista	\$424.627.190,00
g. Vr. Retención en Garantía	\$0,00
h. Vr. Total Desembolsado por FONADE al Contratista (f-g)	\$424.627.190,00
j. Vr. A Desembolsar por FONADE al Contratista (e-h) (2)	\$47.180.799,00
k. Vr. No Ejecutado por el Contratista a Reintegrar al Convenio No. 197060 (d-e)	\$0,00

(1) La suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$471.807.989,00) M/L., corresponde al valor ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 12 de mayo de 2015.

Señor: Leonor Clara Acosta
Señor: Luz Stella Torres Camargo

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co | fonadecol | @fonade





FONADE
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20131027
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Y LA SOCIEDAD ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

(2) La suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$47.180.799,00) M/L., corresponde al saldo a desembolsar al Contratista contra Acta de Liquidación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera: Forma de Pago, una vez suscrita la presente Acta, previo cumplimiento de los requisitos contractuales para efectuar el pago.

De conformidad con el Memorando No. 20154500196083 del 31 de julio de 2015, suscrito por JOSÉ MANUEL MELO ESPEJO, en calidad de Coordinador del Área de Pagaduría de FONADE, al Contrato No. 20131027 no se le efectuaron descuentos por concepto de retenciones en garantía.

4. OBLIGACIONES PENDIENTES

FONADE desembolsará al Contratista la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$47.180.799,00) M/L., una vez, la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el pago contemplados en la Cláusula Tercera, relativa a la Forma de Pago.

5. GARANTÍAS

COMPANIA ASEGURADORA	No. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SURAMERICANA	0898779-2	CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2015	12/05/2018	\$141.542.397,00
		CUMPLIMIENTO	20/06/2013	07/02/2015	\$141.542.397,00
		SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2013	07/06/2017	\$23.590.399,00

VIGILADO

6. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., certificó dicho cumplimiento como se indica a continuación:

MARTHA LUCÍA GUTIÉRREZ S., identificada con cédula de ciudadanía No. 39.753.539 de Bogotá, en calidad de Contadora Pública, y EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.432.763 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la Sociedad ESPARZA INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT

amw
Página 5 de 6
Proyecto: Leonardo Arte Acosta
Revisó: Luz Stella Trujillo Camargo

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co | fonadecol | fonade





FONADE
transformación



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20131027
SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Y LA SOCIEDAD ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.**

800.200.907-5, certificó mediante comunicación de fecha 31 de julio de 2015, que la Sociedad cumplió oportunamente con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), durante el periodo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 20131027.

7. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del Contrato objeto de esta Acta, obra en el respectivo expediente del archivo de FONADE, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Contrato de Interventoría No. 20131027.

Se ha tomado como soporte de esta Acta de Liquidación, la siguiente información: 1) Ficha y Solicitud de Liquidación de Contratos Derivados de fecha 12 de agosto de 2015, radicada en la misma fecha en la Gerencia de Unidad Área de Liquidaciones de FONADE; 2) Acta de Terminación de Contrato de fecha 06 de junio de 2014; 3) Acta de Entrega y Recibo Final del Objeto Contractual de fecha 12 de mayo de 2015; 4) Proyecto de Liquidación de Contrato; 5) Certificación de Cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 20131027 de fecha 30 de julio de 2015; 6) Balance Económico Contrato de Funcionamiento No. 00214-03 del 24/04/2015; 7) Balance Económico Contrato Derivado - FEP del 06 de agosto de 2015; 8) Memorando de Retención en Garantía No. 20154500196083 de fecha 31 de julio de 2015.

En consecuencia, una vez cumplidas por las partes las obligaciones derivadas de la presente Acta de Liquidación y del Contrato de Interventoría No. 20131027, éstas se declararán recíprocamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del mencionado Contrato.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., **9 SET. 2015**

LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO
Gerente de Unidad Área de Liquidaciones
FONADE

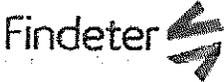
EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS
Representante Legal
ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.
Contratista

CARLOS ALBERTO SIN URIBE
Gerente Convenio No. 197060

Firma de: Leonardo Gierle Acosta
Función: Luz Stella Trillos Camargo

Cll 26 # 13 - 19, Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co



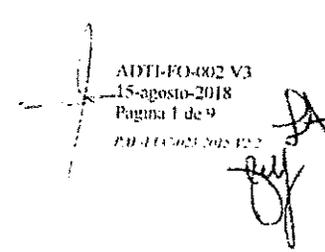
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018
---	--	--

CIUDAD	Bogotá	
CONTRATO No.	PAF-EUC-023-2015	
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	
CONTRATISTA	ESPARZA INGENIERÍA SAS	
	NIT	800.200.907-5
	Representante legal	EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS
	CC	19.432.763
SUPERVISOR DESIGNADO	LINA MARCELA ARDILA TORRES	
	CC	53.104.111
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 529.148.888,00	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 704.136.008,00	

Entre los suscritos, JULIÁN GARCÍA SUÁREZ, identificado con CC No. 16.794.858 en calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., sociedad comercial anónima de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública No.3178 del 30 de septiembre de 1991 de la notaría 11 de Bogotá D.C. con autorización de funcionamiento otorgada por resolución SB 3615 del 4 de octubre de 1991, quien a su vez actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS identificado con CC 19.432.763 en calidad de representante legal de ESPARZA INGENIERÍA SAS, en adelante el "Contratista"; y LINA MARCELA ARDILA TORRES identificada con CC 53.104.111 en calidad de Supervisora, hemos convenido liquidar el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-023-2015, en adelante el "Contrato", previas las siguientes consideraciones:

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día dieciséis (16) de febrero de 2016, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. y el "Contratista", suscribieron el "Contrato" PAF-EUC-023-2015, con un plazo de ejecución global inicial de doce meses y quince días (12,5) meses, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018
--	--	--

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO INICIAL	
1	COLEGIO y CDI Urbanización Valle del Ortigal (Popayán)	ETAPA 1	3,5 meses
		ETAPA 2	9 meses

2. Las actividades de Interventoría se realizaron sobre el Contrato de Obra PAF-EUC-022-2015, que se relaciona en el siguiente cuadro:

No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	FECHA ACTA LIQUIDACIÓN DE CITO DE OBRA
PAF-EUC-022-2015	OBRA	CONSORCIO CREAM FUTURO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA*	1 COLEGIO y CDI Urbanización Valle del Ortigal	19/07/2019

3. Las obras del proyecto relacionado en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas y aprobadas por la interventoría, liquidadas y recibidas a satisfacción por FONVIVIENDA y por el Municipio de POPAYÁN, de conformidad con lo establecido en el acta de liquidación del Contrato PAF-EUC-022-2015 del 19 de julio de 2019.

4. Que el Contrato de Interventoría tuvo los siguientes documentos contractuales:

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO ETAPA 1	12/05/2016	Del Contrato y de la ETAPA 1 del COLEGIO y CDI Urbanización Valle del Ortigal
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	29/08/2016	COLEGIO y CDI Urbanización Valle del Ortigal
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 1	12/05/2017	COLEGIO y CDI Urbanización Valle del Ortigal CUMPLIÓ
ACTA DE INICIO ETAPA 2	15/06/2017	COLEGIO y CDI Urbanización Valle del Ortigal

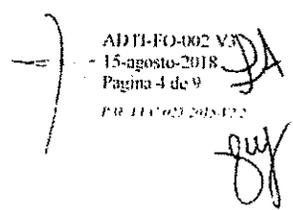


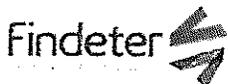
**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUSCRITO A TRAVÉS DE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: ADTI-FO-002
Versión: 3
Fecha de aprobación:
15-Ago-2018

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS SA		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	ANEXO 16	No. Anexo	ANEXO 7
Fecha Expedición	18/01/2018	Fecha Expedición	29/01/2018
Fecha de aprobación	25/01/2018	Fecha de aprobación	07/02/2018
AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA		VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 14.832.862,00	12/05/2016	a 01/03/2017
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 7.416.431,00	12/05/2016	a 29/08/2019
Calidad del Servicio	\$ 22.249.293,00	12/05/2017	a 12/05/2020
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 7.416.431,10	12/05/2016	a 29/12/2016

PÓLIZA INICIAL			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS SA		
No. Fase / Etapa	ETAPA 2		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	BO 2788226	No. Póliza	LB 628018
ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS SA		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	ANEXO 17	No. Anexo	ANEXO 18
Fecha Expedición	21/01/2019	Fecha Expedición	10/12/2018
Fecha de aprobación	06/02/2019	Fecha de aprobación	09/01/2019
AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA		VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 125.994.339,00	15/06/2017	a 16/01/2019
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 62.997.169,00	15/06/2017	a 16/07/2021
Calidad del Servicio	\$ 188.991.509,00	04/01/2019	a 04/01/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 62.997.170,00	15/06/2017	a 17/11/2018

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTE-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018
---	--	--

Los anexos modificatorios de las pólizas detallados en el anterior cuadro fueron aprobados por FIDUCIARIA BOGOTÁ SA según registro en cada uno de ellos, los cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas derivados de la cláusula DECIMA TERCERA del "Contrato".

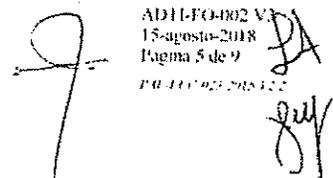
III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUBOGOTÁ según registro en la herramienta PRISA del 16/10/2019 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 22/10/2019, a partir del contenido del "cuadro de relación de control de pagos" presentado por el contratista (Anexo 4).

BALANCE DE ETAPA 1	
VALOR CONTRATADO ETAPA 1 de ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 74.164.311,00
VALOR EJECUTADO E1 según "acta de entrega y recibo final" de Etapa 1 del 12/05/2017	\$ 74.164.311,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 74.164.311,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$ 0,00
% PAGADO	100,00%

BALANCE DE ETAPA 2	
VALOR CONTRATADO ETAPA 2 de EJECUCIÓN OBRA	\$ 629.971.697,00
VALOR EJECUTADO E2 según "acta de entrega y recibo a satisfacción" de Etapa 2 del 04/01/2019	\$ 629.971.697,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 584.473.240,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$ 45.498.457,00
% PAGADO	92,78%

BALANCE CONSOLIDADO DEL CONTRATO			
DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGADO o POR PAGAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 529.148.888,00		
Valor adicional del OTROSÍ No. 1	\$ 131.240.340,00		
Valor adicional del OTROSÍ No. 2	\$ 43.746.780,00		
VALOR EJECUTADO E1 según "acta de entrega y recibo final" de Etapa 1 del 12/05/2017		\$ 74.164.311,00	
VALOR EJECUTADO E2 según "acta de entrega y recibo a satisfacción" de Etapa 2 del 04/01/2019		\$ 629.971.697,00	
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO			\$ 0,00

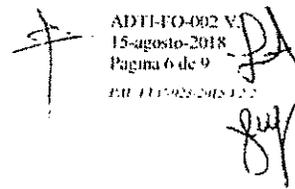
	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018
---	--	--

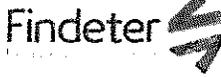
SALDO A FAVOR del PATRIMONIO AUTÓNOMO		\$ 0,00	
VALOR PAGADO según detalle de cuadro siguiente			\$ 658.637.551,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO ETAPA I			\$ 0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO ETAPA II			\$ 45.498.457,00
SUMAS IGUALES	\$ 704.136.008,00	\$ 704.136.008,00	\$ 704.136.008,00

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE (N1)	VALOR BRUTO PAGADO	RETE GARANTÍA
15/05/2017	1243	Pago único Etapa 1	30/05/2017		\$ 74.164.311,00	NA
11/09/2017	1253	Acta parcial No. 1	29/09/2017		\$ 57.869.994,00	NA
11/10/2017	1256	Acta parcial No. 2	30/10/2017		\$ 35.086.389,00	NA
08/11/2017	1257	Acta parcial No. 3	23/11/2017		\$ 38.180.284,00	NA
01/12/2017	1262	Acta parcial No. 4	22/12/2017		\$ 38.726.265,00	NA
09/01/2018	1269	Acta parcial No. 5	30/01/2018		\$ 37.889.093,00	NA
02/02/2018	1270	Acta parcial No. 6	28/02/2018		\$ 52.303.005,00	NA
02/03/2018	1271	Acta parcial No. 7	09/04/2018		\$ 41.219.581,00	NA
09/04/2018	1274	Acta parcial No. 8	25/04/2018		\$ 42.347.942,00	NA
03/05/2018	1279	Acta parcial No. 9	30/05/2018		\$ 65.094.656,00	NA
01/06/2018	1280	Acta parcial No. 10	27/06/2018		\$ 58.633.875,00	NA
09/07/2018	1287	Acta parcial No. 11	27/07/2018		\$ 55.649.177,00	NA
06/08/2018	1293	Acta parcial No. 12	29/08/2018		\$ 55.521.781,00	NA
02/10/2018	1307	Acta parcial No. 13	11/10/2018		\$ 5.951.198,00	NA
TOTALES					\$ 658.637.551,00	NA
EL CONTRATO NO TUVO PENALIDADES POR APREMIOS NI POR INCUMPLIMIENTOS según respuesta de la Supervisora del 08/04/2019, registrada en la herramienta PRISA					\$ 0,00	NA
VALOR TOTAL A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 45.498.457,00	NA

(N1): FUENTES DE PAGO:

1. Contrato Interadministrativo No. 330 de 2015 suscrito entre FONVIVIENDA y FINDETER, según numeral 7 de las consideraciones del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-023-2015.
2. Contratista de Obra CONSORCIO CREAR FUTURO. contrato de obra PAF-EUC-022-2015 por valor de \$174.987.120 según contenido de los OTROSÍ 1 y OTROSÍ 2, valor que le fuera descontado al Contratista de Obra CONSORCIO CREAR FUTURO según consta en el acta de liquidación del Contrato de Obra PAF-EUC-022-2015 suscrita el 19/07/2019.

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018
---	--	--

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-023-2015, suscrito entre el "Contratista" y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas para la ejecución del "Contrato".

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula VIGÉSIMA SEXTA—INDEMNIDAD del "Contrato"; así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el contrato de obra PAF-EUC-022-2015 como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

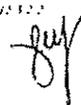
CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$45.498.457,00) una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes y previa presentación por parte del Contratista de la documentación requerida para el efecto.

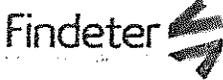
CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. La Supervisora del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fue ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, la Supervisora del "Contrato" deja constancia que el "Contratista" adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra PAF-EUC-022-2015; así como, los soportes de la gestión adelantada por el "Contratista" con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, la supervisora del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



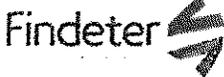
f- 


	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018
---	--	--

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" PAF-EUC-023-2015 que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SEXTA; ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|--|
| Anexo No. 1 | Copia del "Contrato" y sus OTROSÍ No.1 y OTROSÍ No.2 |
| Anexo No. 2 | Actas contractuales de: <ul style="list-style-type: none"> • ETAPA 1: Inicio; Terminación; Entrega y Recibo Final del proyecto objeto de Interventoría. • ETAPA 2: Inicio; Terminación; Entrega y Recibo a Satisfacción, del proyecto objeto de Interventoría. |
| Anexo No. 3 | Copia de los anexos modificatorios de la póliza de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, registrados en la presente acta de liquidación. |
| Anexo No. 4 | Balance financiero del "Contrato" contenido en la "Relación de Control de Pagos" suscrita por el Interventor y la Supervisora el 03/01/2019. |
| Anexo No. 5 | Certificados del pago de las obligaciones del "Contratista" con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, fechados el 04/12/2018. |
| Anexo No. 6 | Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Copia del Acta de Liquidación de los Contrato de Obra PAF-EUC-022-2015. • Acta de entrega por parte de Findeter y recibo por parte de FONVIVIENDA y del Municipio de Popayán suscrita el 20/06/2019. |
| Anexo No 7 | Actas de Costos para Contratista suscrita por el Interventor y la Supervisora fechada el 23/07/2019. |
| Anexo No. 8 | No aplica |
| Anexo No. 9 | Certificado de la Cámara de Comercio del "Contratista" y consulta vigente en línea ante el RUES del 18/09/2019. |

	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-2018</p>
---	---	--

Anexo No. 10 Informe Final de Interventoría en medio magnético aportado a conformidad por la Supervisora para la presente liquidación.

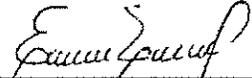
CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

20 OCT 2019

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE


 EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 ESPARZA INGENIERÍA SAS


 JULIÁN GARCÍA SUÁREZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 actuando como administradora y vocera del
 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
 ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

SUPERVISOR DE FINDETER


 LINA MARCELA ARDILA TORRES

Proyectó: Contratista de Interventoría
 Revisó: Supervisor de FINDETER
 Profesional - Coordinación de Contratación Derivada
 Abogado - Coordinación de Contratación Derivada
 Aprobó: Coordinador Contratación Derivada

ESPARZA INGENIERÍA SAS
 Lina Marcela Ardila Torres
 Carlos Julián Dupont A.
 Diego Fernando López
 Iván Alirio Ramírez R.

Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF SIGLO 21
FIDUPREVISORA S.A.

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad ESPARZA INGENIERIA SAS con Nit 800200907-5 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de diecisiete millones cuatrocientos setenta mil setecientos veinte nueve pesos_ M/CTE. (\$17.470.729), destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-ICBFGS-I-074-2021** que tiene por objeto "La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la ejecución de los diagnósticos, estudios técnicos, diseños y obras de mejoramiento y/o adecuación del centro Sacudete ubicado en Medellín, departamento de Antioquia"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-074-2021

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad Esparza Ingeniería SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá, D.C., a los (11) once días del mes de noviembre del año 2021.

Cordialmente,
BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 688 Contador

Gerente No. 859
Cédula N.º

Andrea Paola Castillo Mongui
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 52981239 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Andrea Paola Castillo Mongui
Cargo: Gerente de sucursal Contador
Correo electrónico: acastill@bancolombia.com.co
Teléfono: 3165291168
Dirección: Av. Cra. 19 # 137-34



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-45-101020132		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA MES AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO					
12 11 2021	12	11	2021	00:00	12	05	2022	23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESPARZA INGENIERIA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.200.907-5			
DIRECCIÓN: AC 147 NRO. 19 - 50 OF 35						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6279984			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 7566633			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA No PAF-ICBFGS-I-074-2021, CUYO OBJETO ES EL SIGUIENTE: LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DE LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DEL CENTRO SACUDETE UBICADO EN MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/11/2021	12/05/2022	\$8,735,364.50
FECHA ADJUDICACIÓN : 29/11/2021			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****8,735,364.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO P&G INVERSIONES LTDA	205140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



62-45-101020132

FIRMA AUTORIZADA: **Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General**

[Signature]
FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93				COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-45-101020132		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 11 2021	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 11 2021		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 05 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ESPARZA INGENIERIA S A S							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.200.907-5				
DIRECCIÓN: AC 147 NRO. 19 - 50 OF 35						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6279984			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF SIGLO 21							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3				
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 7566633			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****20,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****5,320.00	TOTAL A PAGAR \$ *****33,320.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****8,735,364.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO P&G INVERSIONES LTDA	205140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11021102153031 (3900) 00000033320 (96) 20221112

REFERENCIA PAGO:
1102110215303-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO